Informe de Evaluación

LaUnidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente. ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC :**335.149.**
b) Nombre del Llamado:**"REFACCION Y MEJORAMIENTO DEL TINGLADO MUNICIPAL DE YPEJHU"**
c) Modalidad : **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2017**

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobresde fecha01 de noviembrede 2017, en el local la Municipalidad de Ypejhu,Avda. Bernardino Caballero y Adela Speratti, se procedió a la apertura y lectura de lasofertas presentadaspor 1 oferente y es como sigue en el cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	P. TOTAL
1	Oferta .**D&M CONSTRUCTORA - RUC.: 875812-3**	**389.999.826**

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	D&M CONSTRUCCIONES Cumple/No cumple
a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	D&M CONSTRUCCIONES
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica

III. Documentoslegalespara Oferentesindividualesquesean PersonasJurídicas	NO APLICA
	Cumple/No cumple
a)FotocopiaautenticadadelosdocumentosqueacreditenlaexistencialegaldelapersonajurídicatalescomolaEscrituraPúblicadeConstituciónyprotocolizacióndelosEstatutosSociales.LosestatutosdeberánestarinscriptosenlaSecciónPersonasJurídicasdelaDirecciónde RegistrosPúblicos.*	No Aplica
b)Fotocopiasimpledelacédulatributaria(constanciadeinscripciónenelRegistroÚnicodeContribuyentesRUC)ydelosDocumentosdeIdentidaddelosrepresentantesoapoderadosdelaSociedad.	No Aplica
c)Fotocopiaautenticadadelosdocumentosqueacreditenlasfacultadesdelfirmantedelaofertaparacomprometeraloferente.Estosdocumentospuedenconsistiren: unpodersuficienteotorgadoporEscrituraPública(noesnecesarioqueestéinscriptoenelRegistrodePoderes);ólosdocumentossocietariosquejustifiquenlarepresentacióndelfirmante,talescomolasactasdeasambleaydedirectorioenelcasodelassociedadesanónimas.*	No Aplica
d)Fotocopiaautenticadadeladeclaración de IVAdelúltimomesvencidoy/odelImpuestoalaRentaoCertificadodeCumplimientoTributarioexpedidoenelmesanterioralapresentacióndelaoferta.	No Aplica
e)AutorizacióndelFabricante,RepresentanteoDistribuidorencasodequelaempresaoferentenohayafabricadooelaboradoelproductoofertado,sinoseaimportadory/odistribuidordelosbienes.	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU TESORERIA

V. Otros documentos. (ANEXO E)	D&M CONSTRUCCIONES
	Cumple /No cumple
Copia del Balance General de los años 2014-2015-2016	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:**Se deja constancia de que nose realizó corrección aritmética.----------

---

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:**conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., la empresa posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si el Propietariode **D&M CONSTRUCCIONES(MARIO NUÑEZ ROLON C.I. 875.812)** se encuentra dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.**conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando que el Señor MARIO NUÑEZ ROLON, Propietario de la empresa CONSTRUCCIONES D&M, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), como **CATEDRÁTICO DE ENFERMERÍA** en el Ministerio de Educación y Cultura; se ha analizado acabadamente si tal situación le impediría ejecutar el contrato, concluyendo que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03 por lo tanto la oferta es aceptada.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: **280525**

2 8 0 5 2 6

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que MARIO NUÑEZ ROLON, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 875812, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	10/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	10/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	10/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	10/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	10/2017	111

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDR?TICO DE PR?CTICA COMUNITARIA	PERMANENTE	9/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDR?TICO DE ATENCI?N B?SICA DE SALUD	PERMANENTE	9/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDR?TICO DE PATOLOG?A	PERMANENTE	9/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDR?TICO DE ANATOM?A Y FISIOLOG?A	PERMANENTE	9/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDR?TICO DE ANATOM?A Y FISIOLOG?A	PERMANENTE	9/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDR?TICO DE ANATOM?A Y FISIOLOG?A	PERMANENTE	9/2017	111
875812	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)	CATEDR?TICO DE PR?CTICA	PERMANENTE	9/2017	111

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2017, 14:02 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ythy 1asn gj7j
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU TESORERIA

6. **EVALUACIÓNECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que la propuesta de:

   a. **D&M CONSTRUCCIONES**Gs. 389.999.826 (GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS).-

Análisis de los ítems con precios más bajos conforme a la RES. N° DNCP 1173/16

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	DEMOLICION DE PARED Y ACARREO DE ESCOMBRO	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
2	72131601-002	REPLANTEO Y MARCACION DE LA OBRA	Metros cuadrados	253,57	6.000	1.521.420
3	72131601-004	EXCAVACION PARA FUNDACIONES	Metros cúbicos	40,9	43.000	1.758.700
4	72131601-004	ZAPATAS DE FUNDACION	Metros cúbicos	4,4	2.050.000	9.020.000
5	72131601-015	PILARES DE ESPERA	Metro lineal	32	120.000	3.840.000
6	72131601-004	VIGA INFERIOR 0,20X0,30	Metro lineal	74,3	120.000	8.916.000
7	72131601-015	PILARES DE 0,20X0,30	Metro lineal	28	130.000	3.640.000
8	72131601-015	PILARES DE 0,15X0,20	Metro lineal	58	108.000	6.264.000
9	72131601-004	VIGA SUPERIOR DE 0,20X0,40	Metro lineal	49,72	140.000	6.960.800
10	72131601-004	VIGA SUPERIOR DE 0,15X0,30	Metro lineal	69,2	125.000	8.650.000
11	72131601-004	LOSA DE H°A° ESP. 0,10 MTS	Metros cúbicos	4,25	2.050.000	8.712.500
12	72131601-007	TECHO DE ZING CON ESTRUCTURA METALICA	Metros cuadrados	263,2	120.000	31.584.000
13	72131601-007	REPARACION DE TECHO EXISTENTES (VESTUARIO)	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
14	72131601-007	CIELO RASO DE PVC	Metros cuadrados	274	55.000	15.070.000
15	72131601-007	CANALETA DE CHAPA DESARROLLO 0,80 CM	Metro lineal	24,8	53.000	1.314.400
16	72131601-007	BAJADA DE PVC DE 150MM P/ DESAGUE	Metro lineal	16	25.000	400.000
17	72131601-010	ABERTURA DE MADERA (PUERTA PLACA)	Metros cuadrados	28,56	210.000	5.997.600
18	72131601-010	ABERTURA DE METAL CON VIDRIO	Metros cuadrados	10,4	420.000	4.368.000
19	72131601-010	PORTON METALICO (SALIDA DE EMERGENCIA)	Metros cuadrados	16,73	320.000	5.353.600
20	72131601-010	REPARACION DE PORTON METALICO (LATERAL)	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
21	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA S/ PLANO	Unidad Medida Global	1	18.000.000	18.000.000
22	72131601-011	CANTINA S/ PLANO	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

23	72131601-011	BAÑOS (MASCULINO Y FEMENINO) SEPARADOS S/ PLANO	Unidad	2	4.500.000	9.000.000
24	72131601-011	BAÑOS (VESTUARIOS) S/ PLANO	Unidad	2	1.000.000	2.000.000
25	72131601-011	REGISTROS S/ PLANO	Unidad	2	120.000	240.000
26	72131601-011	CAMARA SEPTICA S/ PLANO	Unidad	1	600.000	600.000
27	72131601-011	POZO CIEGO S/ PLANO	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
28	72131601-012	PINTURA AL LATEX (PAREDES)	Metros cuadrados	2.389,5	24.000	57.348.000
29	72131601-012	PINTURA AL BARNIZ DE PUERTAS	Metros cuadrados	57,12	24.000	1.370.880
30	72131601-012	PINTURA DE PISO (CANCHA)	Metros cuadrados	800	23.000	18.400.000
31	72131601-012	PINTURA AL ESMALTE SINTETICO (PUERTAS METALICAS)	Metros cuadrados	114,8	24.000	2.755.200
32	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION 0,30 LADRILLO COMUN	Metros cuadrados	43,4	105.000	4.557.000
33	72131601-006	AISLACION HORIZONTAL	Metros cuadrados	49,6	22.000	1.091.200
34	72131601-005	MAMPOSTERIA 0,20 DE LADRILLO HUECO	Metros cuadrados	286	103.000	29.458.000
35	72131601-005	MAMPOSTERIA 0,15 LADRILLO HUECO	Metros cuadrados	298,36	98.000	29.239.280
36	72131601-005	MAMPOSTERIA DE LADRILLO CONBOCÓ	Metros cuadrados	159,2	103.000	16.397.600
37	72131601-008	REVOQUE DE PARED A 2 CAPAS	Metros cuadrados	1.168,72	25.000	29.218.000
38	72131601-008	REVOQUE DE LOSA	Metros cuadrados	42,48	28.000	1.189.440
39	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTES	Metros cuadrados	230,62	26.000	5.996.120
40	72131601-009	PISO CERAMICO	Metros cuadrados	293,62	75.000	22.021.500
41	72131601-009	ZOCALO CERAMICO	Metro lineal	116	18.000	2.088.000
42	72131601-006	REVESTIDO DE AZULEJOS	Metros cuadrados	160,3	64.620	10.358.586
Precio Total						**389.999.826**

Se ha procedido al análisis de cada Ítem de la oferta presentada por la empresa**D&M CONSTRUCCIONES**del cual se concluye que los precios unitarios CUMPLEN con lo establecido en la resolución DNCP 1173/2016, encuadrándose de esta forma los parámetros establecidos en dicha Resolución.-

9. **NORMATIVA LEGAL:**el Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03, La resolución N° 805/09, La resolución 522/15,El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo",*** *y RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. N° 956/16;----------

10. **RECOMENDACIÓN:**Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, laUnidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA**a la JUNTA MUNICIPALDE YPEJHU, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU TESORERIA

ADJUDICAR:POR EL TOTAL enel marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2017 "REFACCION Y MEJORAMIENTO DEL TINGLADO MUNICIPAL DE YPEJHU" ID. PORTAL N° 335.149.**,a la empresa**D&M CONSTRUCCIONES con RUC..875812-3,** por un monto total deGs. **389.999.826** (GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS).-IVA INCLUIDO.-

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración de la junta Municipal de Ypejhu, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Ypejhú, 03 de noviembrede 2017.-

Municipalidad de Ypejhú Tesorería Ypejhú - Canindeyú

JONATAN RAMIREZ
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC